



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
14 de mayo de 2025
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
34º período extraordinario de sesiones
Ginebra, 15 y 16 de abril de 2025

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 34º período extraordinario de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 15 y 16 de abril de 2025



Introducción

El 34º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, los días 15 y 16 de abril de 2025. En su transcurso, la Junta celebró dos sesiones plenarias.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo

A. Desarrollo económico en África. Liberar el potencial comercial de África: impulsar los mercados regionales y reducir los riesgos

Conclusiones convenidas 588 (EX-LXXVIII)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Acoge con satisfacción el Informe sobre el Desarrollo Económico en África 2024*, y toma nota de sus conclusiones, en las que se identifican diferentes choques y vulnerabilidades que socavan el potencial comercial de África y se recalca el potencial transformador para crear resiliencia de las redes regionales de comercio de valor agregado, en particular en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana;

2. *Reconoce* que las economías africanas se cuentan entre las más vulnerables en el actual contexto de policrisis —caracterizado por tensiones políticas, económicas, climáticas, tecnológicas y demográficas— que dificulta el desarrollo sostenible y la resiliencia comercial;

3. *Pone de relieve* que un sistema multilateral de comercio universal, basado en normas, abierto, transparente, predecible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo, centrado en la Organización Mundial del Comercio es esencial;

4. *Reafirma* que intensificar el comercio intraafricano y la agregación de valor es fundamental para amortiguar los choques externos, y subraya el potencial de la Zona de Libre Comercio Continental Africana para servir de plataforma transformadora con miras a la diversificación económica, la resiliencia de la cadena de suministro y la expansión del comercio intraafricano;

5. *Reconoce* que la diversificación económica es clave para reducir las vulnerabilidades estructurales, como la elevada dependencia de las exportaciones de recursos naturales y las limitadas reservas fiscales, y que estas vulnerabilidades estructurales exacerban la exposición de las economías africanas a las fluctuaciones de los mercados mundiales;

6. *Reconoce* la importancia de los esfuerzos destinados a crear un entorno económico nacional propicio, asegurando, entre otras cosas, un entorno normativo y de políticas estable, que favorezca la iniciativa empresarial, apoye a las microempresas y pequeñas y medianas empresas, en particular las de propiedad de mujeres y jóvenes, promueva la formalización de las actividades del sector informal y atraiga inversión, en particular mediante la promoción de la integración regional y la colaboración internacional;

7. *Resalta* la importancia de las políticas nacionales, así como el papel complementario que cabe a la comunidad internacional, a la hora de reforzar la estabilidad macroeconómica y mejorar la resiliencia ante las crisis, optimizando el gasto público por conducto de una planificación fiscal que prevea los choques y de una concesión y toma responsable de préstamos, y aplicando mecanismos de mercado financiero a escala regional, para evitar una dependencia excesiva de la deuda externa y estabilizar las transacciones transfronterizas;

8. *Subraya* que la reducción de los costos del comercio en África, en particular en los países africanos sin litoral, puede ayudar a mitigar el impacto de la persistente fragmentación de las cadenas de suministro regionales, al paliar, entre otras cosas, los elevados costos comerciales no arancelarios, las perturbaciones de la cadena de suministro y

la debilidad de las infraestructuras y la conectividad relacionadas con el comercio, que obstaculizan el comercio intraafricano y aumentan la vulnerabilidad a las incertidumbres del mercado;

9. *Resalta* la importancia de movilizar capital nacional y regional para invertir en redes regionales escalables e inclusivas, apoyándose en el diálogo entre los sectores público y privado, incentivos específicos e instrumentos de reparto del riesgo;

10. *Alienta* la movilización de más inversión en infraestructuras productivas y comerciales y en conectividad digital, especialmente en transporte y tecnologías de la información y las comunicaciones, para impulsar la participación en las redes regionales de comercio de valor agregado, reducir los costos comerciales y mitigar los cuellos de botella logísticos durante las perturbaciones mundiales;

11. *Invita* a los asociados para el desarrollo de África a que promuevan los flujos de inversiones extranjera directa en el continente, fomentando la integración regional y las alianzas internacionales con el objetivo de impulsar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible y facilitar la transferencia de conocimientos y tecnología en condiciones mutuamente convenientes;

12. *Destaca* que las soluciones comerciales y los sistemas de pago digitales pueden contribuir a promover los mecanismos de pago e integración financiera regionales, como el Sistema Panafricano de Pago y Liquidación, para reducir la dependencia de las divisas extranjeras y aumentar la participación en el comercio de valor agregado regional;

13. *Resalta* la importancia de que la UNCTAD siga apoyando a las empresas africanas, en particular las microempresas y pequeñas y medianas empresas, para que desarrollen capacidades de gestión de los riesgos empresariales, entre otros mediante la institucionalización de prácticas de gestión de esos riesgos, la adopción de instrumentos de cobertura de riesgo financiero y la participación en plataformas de facilitación del comercio transfronterizo;

14. *Apoya* el desarrollo y el uso de diagnósticos comerciales regionales, análisis de redes e inteligencia de mercado para hacer un seguimiento de los flujos comerciales, detectar vulnerabilidades y orientar las intervenciones estratégicas, e invita a los asociados para el desarrollo que estén en condiciones de hacerlo a que amplíen la asistencia a las instituciones relacionadas con el comercio, la modernización de las aduanas y el desarrollo de las competencias de los agentes comerciales regionales;

15. *Resalta* la importancia de la necesidad de que los asociados en la financiación para el desarrollo bilaterales, regionales e internacionales y las instituciones multilaterales, según proceda, sigan proporcionando financiamiento en condiciones favorables, mecanismos de alivio de la deuda, instrumentos financieros de mitigación de riesgos y programas de fomento de la capacidad que refuercen la resiliencia de los países de África ante las incertidumbres del mercado, empoderen a sus empresas, apoyen las prioridades nacionales de desarrollo y aumenten la competitividad del continente en los mercados mundiales;

16. *Pone de relieve* la importancia de los esfuerzos y la colaboración internacionales para hacer frente a los retos de liquidez de África con el fin de apoyar las aspiraciones del continente de lograr el desarrollo sostenible y la transformación económica;

17. *Exhorta* a la UNCTAD a que siga abordando las preocupaciones y las necesidades específicas de África en materia de comercio y desarrollo, entre otras cosas prestando análisis y asesoramiento sobre políticas y fomento de la capacidad que contemplen el aprovechamiento de los beneficios de la Zona de Libre Comercio Continental Africana y el fortalecimiento de las capacidades productivas de los países del continente para lograr el crecimiento económico.

*Sesión plenaria de clausura
16 de abril de 2025*

B. Otras medidas adoptadas por la Junta

Desarrollo económico en África. Liberar el potencial comercial de África: impulsar los mercados regionales y reducir los riesgos

1. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 16 de abril de 2025, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó las conclusiones convenidas sobre el tema 2 del programa, negociadas durante el período de sesiones (véase el cap. I, secc. A, del presente informe).

II. Resumen de la Presidencia

A. Desarrollo económico en África. Liberar el potencial comercial de África: impulsar los mercados regionales y reducir los riesgos (Tema 2 del programa)

2. En relación con el tema del programa, un representante de la secretaría de la UNCTAD presentó el *Informe sobre el desarrollo económico en África 2024. Liberar el potencial comercial de África: impulsar los mercados regionales y reducir los riesgos*. Puso de relieve que África debería superar vulnerabilidades estructurales y utilizar la integración comercial regional para aprovechar las oportunidades de crecimiento y desarrollo impulsados por el comercio. Ilustró los aspectos clave analizando el sector manufacturero y las pequeñas y medianas empresas de la región. Las principales recomendaciones de política del informe, dirigidas a las partes interesadas nacionales de los sectores público y privado y a los asociados para el desarrollo de África, se centraban en la necesidad de aumentar la estabilidad macroeconómica, optimizar las oportunidades de los mercados regionales y reforzar los marcos institucionales y organizativos para facilitar el comercio transfronterizo.

3. Formularon declaraciones los representantes de: Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; Perú, en nombre del Grupo de los 77 y China; Suiza, en nombre del grupo JUSSCANNZ; Nepal, en nombre de los países menos adelantados; Malasia, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico; República Dominicana, en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo; Jamaica, en nombre de los países de la Comunidad del Caribe; República Bolivariana de Venezuela, en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas; China; Indonesia; Namibia; Marruecos; Gambia; Brasil; Federación de Rusia; Libia; Líbano; España; Zimbabwe; Finlandia; Etiopía; Kenya; República Bolivariana de Venezuela; Côte d'Ivoire; República Islámica del Irán; Perú; República Unida de Tanzania; Pakistán; Lesotho; Alemania; Bangladesh; Egipto; Arabia Saudita; y Zambia.

4. Un grupo regional acogió con satisfacción el profundo análisis económico y las recomendaciones de política del informe, y coincidió en que las principales vulnerabilidades de África eran la dependencia de los productos básicos, los elevados niveles de deuda y las carencias críticas en materia de tecnología e infraestructuras de conectividad. Sin embargo, la Zona de Libre Comercio Continental Africana representaba un recurso esencial para impulsar el comercio intraafricano, reducir las dependencias externas y fomentar el valor agregado en todo el continente. El auge del proteccionismo y el unilateralismo, en particular a través de la aplicación extraterritorial del derecho y las medidas arancelarias y no arancelarias, constituía una gran amenaza para el multilateralismo.

5. Otro grupo regional apoyó el llamamiento del informe a intensificar el comercio regional en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, que podía aumentar considerablemente la resiliencia del continente a las perturbaciones de los mercados mundiales. Como propugnaba la UNCTAD, el desarrollo debería seguir centrándose en las necesidades de los más vulnerables, que soportarían los principales costos de la dinámica comercial mundial imperante.

6. Otro grupo regional también acogió con satisfacción el análisis, recordó su asociación económica con África y destacó las vulnerabilidades, los costos de exportación y los elevados derechos de aduana, así como la importancia de crear resiliencia. El comercio con África debería facilitarse con corredores y otros instrumentos, utilizados por Sudáfrica y otros países

africanos. Otro grupo regional hizo hincapié en el análisis objetivo y basado en datos del informe, y señaló su importancia para todos los informes de la UNCTAD. Era esencial diversificar la economía, intensificar el comercio intraafricano, utilizar herramientas financieras innovadoras y aprovechar la juventud de la población y los abundantes recursos de África. Las recomendaciones de política ofrecían vías prometedoras para reforzar la resiliencia de las economías africanas ante los riesgos comerciales derivados de choques interconectados.

7. Un grupo regional expresó aprecio por las recomendaciones de política, que podían contribuir a los esfuerzos de desarrollo de los países menos adelantados de África. El comercio contribuía al desarrollo en un contexto de choques externos. Sin embargo, los mercados estaban infrautilizados y las medidas arancelarias obstaculizaban el desarrollo, al igual que el insuficiente acceso a la energía y la escasez de financiamiento. Era necesario que la comunidad internacional apoyara a África en distintos sectores, y que el continente recibiera ayuda multilateral.

8. Otro grupo regional afirmó que los pequeños Estados insulares en desarrollo afrontaban retos análogos a los de África, como el cambio climático, los problemas económicos y tecnológicos y los relativos a la interconexión. El mundo se encontraba sumido en una policrisis, y África estaba expuesta a ella en primera línea. Por lo tanto, era importante fomentar su resiliencia para aprovechar mejor las oportunidades futuras.

9. Muchas delegaciones recordaron que África y los países de la Comunidad del Caribe estaban sufriendo las consecuencias de choques externos que exigían políticas y financiamiento innovadores, y tomaron nota del marco analítico de los seis ámbitos de vulnerabilidad del informe.

10. Un grupo de países sugirió que un plan de conectividad África-Naciones Unidas, coordinado por la UNCTAD, podría ser un primer paso en la movilización de recursos para los corredores logísticos y la integración de los sectores público y privado en la iniciativa. También sería estratégico crear un observatorio de los riesgos comerciales centrado en el seguimiento de los choques climáticos, geopolíticos y económicos.

11. Una delegación recordó que China había reducido a cero los aranceles respecto de 33 países africanos en 2024 y promovido la cooperación con el continente desde la perspectiva de la cooperación Sur-Sur. Las normas comerciales de la Organización Mundial del Comercio y el multilateralismo debían respetarse. Algunas delegaciones recordaron la necesidad de respetar las normas de la Organización Mundial del Comercio para que África pudiera beneficiarse del comercio.

12. Varias delegaciones subrayaron también la necesidad de respetar las normas de la Organización Mundial del Comercio, mientras que una insistió en una cooperación Sur-Sur basada en la soberanía, la integración y la libre determinación.

13. Otra delegación afirmó que, dadas las vulnerabilidades que afrontaba África, se necesitaban iniciativas enérgicas, sobre todo en lo relativo a las cadenas de valor, la asistencia técnica y el financiamiento de los proyectos de desarrollo africanos, en el espíritu de la Conferencia Asia-África de Bandung (Indonesia). Otra delegación recordó la cooperación multisectorial de su país con África y la Cumbre Federación de Rusia-África prevista para 2026. Otra delegación abogó por reforzar la paz, la inversión en inteligencia artificial y los mecanismos de resiliencia al cambio climático.

14. Algunas delegaciones afirmaron que, para hacer frente a los choques externos y a las barreras arancelarias y no arancelarias, era necesario desarrollar mecanismos de resiliencia y las cadenas de suministro. Una delegación mencionó las principales estrategias multisectoriales de su país, en particular dos iniciativas regionales centradas en el suministro fiable de energía y en el desarrollo de la costa atlántica de África. Otra delegación recordó las iniciativas emblemáticas de su país en favor de África, que apuntaban al desarrollo en varios sectores.

15. Otra delegación subrayó la importancia de promover la cooperación internacional para apoyar el proceso de desarrollo de África, y señaló que los objetivos de desarrollo del continente podrían armonizarse con las prioridades mundiales a través de marcos internacionales y acuerdos regionales.

16. Varias delegaciones enumeraron los retos de desarrollo que afronta África y solicitaron a la UNCTAD que recurriera a su experiencia para evaluar las vulnerabilidades del continente a los choques externos y sus problemas económicos estructurales. Era necesario crear cadenas de valor, intercambiar conocimientos y aplicar políticas de desarrollo coherentes.

17. Una delegación recordó el Tercer Foro sobre el Futuro de los Países Menos Adelantados, que había promovido el fortalecimiento de la resiliencia ante los choques sistémicos. Los resultados del foro servirían de base para la labor de la UNCTAD sobre los países menos adelantados. Varias delegaciones recordaron que las recientes crisis mundiales habían puesto de manifiesto las vulnerabilidades de África, que requería del apoyo de la comunidad internacional. Una delegación señaló que Lesotho había puesto en marcha un plan de desarrollo que incluía una cadena de valor industrial. Otra recordó el descenso del comercio y la asistencia técnica en África y la necesidad de apoyar al continente.

18. Otra delegación recordó las consecuencias de las múltiples crisis mundiales y sus repercusiones en África, y la importancia de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, el comercio de servicios y la propiedad intelectual. También se refirió a los proyectos de su país en África.

19. Varias delegaciones debatieron la importancia de aplicar la Agenda 2063 de la Unión Africana para promover el desarrollo y reforzar la resiliencia a los choques externos. Una delegación mencionó el fondo de su país para el financiamiento de proyectos de desarrollo en África y el fomento del comercio intraafricano.

20. La secretaría de la UNCTAD concluyó que las ideas y posiciones que se habían debatido en el período de sesiones podrían contribuir a los resultados del 16° período de sesiones de la Conferencia.

B. Sesión plenaria de clausura

21. En la sesión plenaria de clausura, un grupo regional recordó que el período extraordinario de sesiones, que había resultado oportuno y productivo, se había organizado a solicitud del grupo dada la urgente necesidad de abordar los retos que obstaculizaban el desarrollo inclusivo y sostenible de los países africanos. En las conclusiones convenidas, se reconocía que estos países eran los más vulnerables en el contexto de la policrisis en curso. El grupo regional destacó asimismo, entre las conclusiones convenidas, el papel de la diversificación económica en tanto prioridad del grupo y cuestión clave para el continente africano. El documento de posición del grupo para el 16° período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo también hacía hincapié en esa cuestión. Expresó su deseo de que se celebraran debates más profundos y abiertos sobre las conclusiones convenidas en relación con cuestiones que África debía afrontar, como la dependencia de los productos básicos. Las conclusiones convenidas también alentaban la movilización de mayores inversiones en infraestructuras productivas y comerciales y en conectividad digital. Otro reto para los países africanos era la necesidad de que los asociados en la financiación para el desarrollo bilaterales, regionales e internacionales siguieran proporcionando financiamiento. Una delegación añadió que seguía pidiendo apoyo para la región africana, especialmente en lo relativo a los procesos de integración destinados a la consecución del desarrollo económico y el bienestar de sus ciudadanos.

22. Otro grupo regional expresó su agradecimiento por los constructivos debates que habían conducido a las conclusiones convenidas. Señaló que el gran número de participantes en el período de sesiones y en las negociaciones reflejaba la importancia que África revestía para todos. El continente tenía el mayor número de países menos adelantados y de países en desarrollo sin litoral, por lo que debía otorgársele una elevada prioridad en las iniciativas de desarrollo. El informe era exhaustivo y proporcionaba una orientación integral en materia de políticas, articulada con una perspectiva de la vulnerabilidad, e ilustraba la forma en la que las iniciativas regionales, como la facilitación de los flujos transfronterizos de capitales y mercancías, podían reducir considerablemente los riesgos y crear valor. Una combinación de factores nacionales, regionales e internacionales obstaculizaba las perspectivas comerciales y de desarrollo de África. Se requerían esfuerzos complementarios y coherentes a todos los

niveles para superar esos retos. Alentó a la UNCTAD a que profundizara su labor sobre África y todos los países vulnerables, como los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral. El grupo creía firmemente que el resultado del 16º período de sesiones de la Conferencia reflejaría fielmente esta realidad.

23. Otro grupo regional valoró el informe y expresó su expectativa de que ofreciera elementos específicos a las autoridades, sobre todo en lo relativo al fortalecimiento y la profundización de la integración regional mediante las políticas pertinentes sobre regulación y estabilidad macroeconómica. El grupo apoyaba esos enfoques a través de diversos instrumentos y mecanismos en África. El enfoque constructivo y pragmático de las negociaciones auguraba un buen comienzo de los debates del 16º período de sesiones de la Conferencia.

24. Una delegación acogió con satisfacción las conclusiones del informe, que ponía de relieve cómo los choques externos interactuaban con las vulnerabilidades existentes para crear importantes riesgos para las economías africanas, especialmente en lo tocante al comercio y la inversión. Se hizo eco de las conclusiones convenidas sobre la urgente necesidad de que los asociados para el desarrollo bilaterales, regionales e internacionales hicieran esfuerzos concretos y colaboraran para superar los retos que planteaban la incertidumbre de los mercados. Debía seguir dándose prioridad al financiamiento en condiciones favorables, a la mejora de los mecanismos de alivio de la deuda y a los instrumentos de mitigación del riesgo financiero, así como a la inversión en programas de fomento de la capacidad y el empoderamiento de las empresas africanas. También subrayó la importancia de ayudar a las economías africanas a hacer frente a los problemas de liquidez. La cooperación internacional era esencial para apoyar los esfuerzos del continente en pos del desarrollo sostenible y la transformación económica. La delegación volvió a exhortar a la UNCTAD a que siguiera prestando asesoramiento en materia de políticas y asistencia técnica, y movilizando el apoyo internacional en favor del continente africano, para permitirle superar los retos de la polícrisis mundial y fomentar la resiliencia de sus economías.

III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos

A. Aprobación del programa (Tema 1 del programa)

25. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 15 de abril de 2025 y presidida por una de las Vicepresidencias de la Mesa (Alemania), la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional de su 34º período extraordinario de sesiones, que figura en el documento TD/B(S-XXXIV)/1 (véase el anexo I).

B. Aprobación del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo (Tema 3 del programa)

26. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 16 de abril de 2025 y presidida por una de las Vicepresidencias de la Mesa (Ecuador), la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el informe de su 34º período extraordinario de sesiones. El informe contendría el resumen de la Presidencia y las conclusiones convenidas, así como cuestiones de procedimiento y asuntos conexos. La Junta autorizó además a la Relatoría a que, bajo la autoridad de la Presidencia de la Junta, ultimara el informe a la Asamblea General, teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

Anexo I

Programa del 34º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Aprobación del programa.
2. Desarrollo económico en África. Liberar el potencial comercial de África: impulsar los mercados regionales y reducir los riesgos.
3. Aprobación del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo II

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Alemania	Hungría
Angola	Irán (República Islámica del)
Arabia Saudita	Iraq
Armenia	Jamaica
Australia	Japón
Bahamas	Jordania
Bangladesh	Kenya
Bélgica	Lesotho
Bhután	Líbano
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Lituania
Brasil	Malasia
Bulgaria	Marruecos
Camerún	Mauricio
Chile	México
China	Níger
Chipre	Países Bajos (Reino de los)
Colombia	Pakistán
Congo	República Árabe Siria
Côte d'Ivoire	República de Corea
Ecuador	Sri Lanka
Estado de Palestina	Sudán del Sur
Estonia	Suecia
Etiopía	Trinidad y Tabago
Federación de Rusia	Túnez
Finlandia	Türkiye
Gabón	Venezuela (República Bolivariana de)
Grecia	Zambia
Guyana	Zimbabwe
Haití	

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Conferencia que no son miembros de la Junta:

Santa Sede

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comisión Económica Euroasiática
Organización de Cooperación Islámica
Unión Europea

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

* La lista completa de participantes figura en el documento TD/B(S-XXXIV)/INF.1.

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

International Network for Standardization of Higher Education Degrees
